



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018039/2010, número original N° 10-06-10322, por el cual se informa que el Biol. Leonardo Luis FRUTTERO se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO", a la Asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA", del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

El informe final suscripto por los miembros del Tribunal de Adscripción;

Los antecedentes presentados;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 100;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Biól. Leonardo Luis FRUTTERO (D.N.I: 29.240.524) "ADSCRIPTO" a la Asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA", del Departamento QUÍMICA.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 666 -H.C.D.-2010.-

Ab/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina